

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2023

NÚMERO 52

SUMARIO

III. - PERSONAL

Pagina
6905 6908
6910
6912
6913
6914

CVE: BOD-2023-s-052-179 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Miércoles, 15 de marzo de 2023 Núm. 52 Pág. Página **RESERVISTAS** 6915 Situaciones **EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES 6917 Servicio activo 6918 Excedencias FSCALA DE TROPA 6921 Situaciones Servicio activo 6922 6934 Excedencias 6936 Retiros Bajas 6937 Licencia por asuntos propios 6944 6948 Licencia por estudios Ceses 6954 6956 Suspensión de empleo VARIAS ESCALAS Cambios de residencia 6959 **VARIOS CUERPOS** Cambios de residencia 6967 **RESERVISTAS** Situaciones 6970 6971 Compromisos 6972 Bajas **ARMADA CUERPO GENERAL** • OFICIALES GENERALES 6975 Reserva • ESCALA DE OFICIALES 6976 Baias ESCALA DE MARINERÍA 6977 Servicio activo Compromisos 6979 6980 Bajas Licencia por estudios 6981 6982 Destinos VARIAS ESCALAS 6985 Adaptaciones orgánicas CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE TROPA Bajas 6986 **VARIOS CUERPOS** 6987 Servicio activo 6989 Bajas 6990 Licencia por asuntos propios 6991 Vacantes

CVE: BOD-2023-s-052-180 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Pág. 181

CVE: BOD-2023-s-052-181 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

7053



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Pág

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-052-182 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7034

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04367/23

Cód. Informático: 2023006151.

Se asigna, por ordenación de colecciones, un fondo procedente del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), a la colección estable de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) General Álvarez de Castro (BAE. General Álvarez de Castro, Avenida del Campamento, s/n; 17751 San Clemente de Sasebas, Girona).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) General Álvarez de Castro (BAE. General Álvarez de Castro, Avenida del Campamento, s/n; 17751 San Clemente de Sasebas, Girona), por ordenación de colecciones, un fondo procedente del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable de la primera.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) General Álvarez de Castro (San Clemente de Sasebas, Girona), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-052-7034 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7035

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: 75-69

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE COSTA «GARCÍA DE LOMAS» CALIBRE 10 MM

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 13

CVE: BOD-2023-052-7035 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7036

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04368/23

Cód. Informático: 2023006152.

Se asignan, por ordenación de colecciones, setenta y cinco fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos), por ordenación de colecciones, setenta y cinco fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-052-7036 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7037

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTF-1031

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE AUTOMÁTICO WINCHESTER MODELO 1907

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 18274

2. N.º INVENTARIO: MTF-1032

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA COLT MODELO «LIGHTNING»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 81900

3. N.º INVENTARIO: MTF-1037

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA EVANS «NEW MODEL»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie L.3 7

4. N.º INVENTARIO: MTF-1038

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE WINCHESTER MODELO 1892

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 141884

5. N.º INVENTARIO: MTF-1040

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA TRANSFORMADA CON EL CIERRE BERDAN

MODELO 1857 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2200

6. N.º INVENTARIO: MTF-1042

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE WINCHESTER MODELO 1892

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 178460

7. N.º INVENTARIO: MTF-1043

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR MODELO GEW 98

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 8410

8. N.º INVENTARIO: MTF-1044

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA MAUSER MODELO KAR 98A

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2202 hh

9. N.º INVENTARIO: MTF-1045

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR SISTEMA SCHMIDT-RUBIN

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 340363

10. N.º INVENTARIO: MTF-1046

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR MODELO G K

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 15581

CVE: BOD-2023-052-7037 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7038

11. N.º INVENTARIO: MTF-1047

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR SISTEMA MAUSER

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 208-S

12. N.º INVENTARIO: MTF-1048

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DE PRECISIÓN PARA CONCURSO

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2195

13. N.º INVENTARIO: MTF-1049

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA WINCHESTER MODELO 1894

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 7594

14. N.º INVENTARIO: MTF-1050

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MODELO 1903-A3

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 3590248

15. N.º INVENTARIO: MTF-1054

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL MK II STEN

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

16. N.º INVENTARIO: MTF-1060

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ARMINIUS

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 84365

17. N.º INVENTARIO: MTF-1061

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ARMINIUS MODELO HW3

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 57880

18. N.º INVENTARIO: MTF-1062

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER CADIX

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 25182

19. N.º INVENTARIO: MTF-1064

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 105165

20. N.º INVENTARIO: MTF-1066

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO SMITH & WESSON

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 141332

CVE: BOD-2023-052-7038 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7039

21. N.º INVENTARIO: MTF-1067

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ECO

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 8171

22. N.º INVENTARIO: MTF-1069

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 5139

23. N.º INVENTARIO: MTF-1070

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO SMITH & WESSON

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 41093

24. N.º INVENTARIO: MTF-1071

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «VELOMITH» DE CINCO DISPAROS, CALIBRE

6 MM STATUS: Original

DATACIÓN: Siglo XX

25. N.º INVENTARIO: MTF-1072

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO SMITH & WESSON N.º 3 NEW MODEL

STATUS: Copia DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 41093

26. N.º INVENTARIO: MTF-1073

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 7251

27. N.º INVENTARIO: MTF-1074

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 647412

28. N.º INVENTARIO: MTF-1075

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 647752

29. N.º INVENTARIO: MTF-1076

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 501000

30. N.º INVENTARIO: MTF-1078

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 537782

CVE: BOD-2023-052-7039 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7040

31. N.º INVENTARIO: MTF-1079

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 507657

32. N.º INVENTARIO: MTF-1080

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER REGLAMENTARIO FRANCÉS, MARCADO

«ST. ETIENNE», MODELO 1892

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie H 88123

33. N.º INVENTARIO: MTF-1082

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH & WESSON, CON CAÑÓN DE DOS

PULGADAS STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 196148

34. N.º INVENTARIO: MTF-1083

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH & WESSON, CON CAÑÓN DE TRES

PULGADAS STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 190071

35. N.º INVENTARIO: MTF-1085

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «SMITH HAMMERLESS», DE CINCO DISPAROS

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 16683

36. N.º INVENTARIO: MTF-1086

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «SMITH», DE CINCO DISPAROS,

CALIBRE 38 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

37. N.º INVENTARIO: MTF-1087

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «VELOMITH» MODELO 1907

CALIBRE 8 MM STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

38. N.º INVENTARIO: MTF-1088

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «SMITH», DE CINCO DISPAROS

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie AAR 4-101

39. N.º INVENTARIO: MTF-1089

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH & WESSON, CON CAÑÓN DE CINCO

PULGADAS STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 963109

CVE: BOD-2023-052-7040 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7041

40. N.º INVENTARIO: MTF-1090

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «SMITH», DE SEIS DISPAROS

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 37162

41. N.º INVENTARIO: MTF-1091

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT, MODELO 1935

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 12

42. N.º INVENTARIO: MTF-1092

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO SMITH & WESSON

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie MX 18887

43. N.º INVENTARIO: MTF-1093

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TAURUS, DE SEIS DISPAROS

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 245299

44. N.º INVENTARIO: MTF-1094

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «VELOMITH» DE CINCO DISPAROS

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

45. N.º INVENTARIO: MTF-1096

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «VELOMITH» CALIBRE 6,35

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

46. N.º INVENTARIO: MTF-1098

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVISPERO DE CUATRO CAÑONES TIPO SHARPS

CALIBRE 7 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

47. N.º INVENTARIO: MTF-1103

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER LEFAUCHEUX MODELO 1854. COPIA

EIBARRESA STATUS: Copia DATACIÓN: Siglo XIX

48. N.º INVENTARIO: MTF-1104

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES

CALIBRE 15 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

49. N.º INVENTARIO: MTF-1105

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES

CALIBRE 15 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX CVE: BOD-2023-052-7041 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 704

50. N.º INVENTARIO: MTF-1106

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES

CALIBRE 11 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

51. N.º INVENTARIO: MTF-1107

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES

CALIBRE 11 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

52. N.º INVENTARIO: MTF-1110

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE TRIPLE ACCIÓN SISTEMA LEFAUCHEUX,

CON ARMAZÓN ABIERTO

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

53. N.º INVENTARIO: MTF-1111

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE TRIPLE ACCIÓN SISTEMA LEFAUCHEUX,

CON ARMAZÓN ABIERTO

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 91432

54. N.º INVENTARIO: MTF-1112

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE SEIS DISPAROS, CALIBRE 11 MM

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 245299

55. N.º INVENTARIO: MTF-1123

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA MAUSER MODELO 1895

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 8572

56. N.º INVENTARIO: MTF-1126

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER VZ 24

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 30950

57. N.º INVENTARIO: MTF-1130

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ORTGIES

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 4495

58. N.º INVENTARIO: MTF-1132

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MAB MODELO A

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 71009

59. N.º INVENTARIO: MTF-1137

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ABATE-RESES MODELO SB-5

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2395

CVE: BOD-2023-052-7042 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7043

60. N.º INVENTARIO: MTF-1138

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA ESPAÑOLA, CON LLAVE DE

MIQUELETE STATUS: Reproducción DATACIÓN: Siglo XX

61. N.º INVENTARIO: MTF-1139

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA ESPAÑOLA, CON LLAVE DE

MIQUELETE, CALIBRE 15

STATUS: Reproducción DATACIÓN: Siglo XX

62. N.º INVENTARIO: MTF-1140

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR MODELO CORUÑA MODELO

SANTA BÁRBARA DE LUXE

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie MAG-57765

63. N.º INVENTARIO: MTF-1141

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCACHA VIPA MODELO B

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 5484

64. N.º INVENTARIO: MTF-1142

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO IN

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 188118

65. N.º INVENTARIO: MTF-1143

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL CORUÑA MODELO 1941/44

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie C484

66. N.º INVENTARIO: MTF-1144

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL ERMA (EMP).

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 5518

67. N.º INVENTARIO: MTF-1145

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL NARANJERO (1938).

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 408

68. N.º INVENTARIO: MTF-1146

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL SCHMEISSER MODELO MP. 28-II

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 11417

69. N.º INVENTARIO: MTF-1151

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL AMETRALLADOR MG 34

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 7437 b

CVE: BOD-2023-052-7043 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7044

70. N.º INVENTARIO: MTF-1152

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMETRALLADORA ANTIAÉREA OERLIKON DE 20 MM

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

71. N.º INVENTARIO: MTF-1153

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMETRALLADORA ANTIAÉREA OERLIKON DE 20 MM

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 164

72. N.º INVENTARIO: MTF-1157

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN PROBETA ESPAÑOL, MODELO MAUSER

1916

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie Y 3603

73. N.º INVENTARIO: MTF-1158

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DE REPETICIÓN MARCA DESTROYER-TRADE

MARK STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 41683

74. N.º INVENTARIO: MTF-1165

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN MAUSER ESPAÑOL, MODELO 1934

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2N 7090

75. N.º INVENTARIO: MTF-1170

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN ESPAÑOL, MODELO FR 8

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 4581

CVE: BOD-2023-052-7044 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7045

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04369/23

Cód. Informático: 2023006157.

Se asigna, por compra del Ministerio de Cultura y Deporte (Madrid), un fondo procedente de la empresa COLUMNARIO S.L, representada por D. Francisco Javier Feijóo Muriel, a la colección estable del Museo Naval (Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

Por Resolución de ref. CGB/jlr/.OV 55/22 de 6 de octubre de 2022, el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y a propuesta de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, visto el informe positivo emitido por el Museo Naval (Madrid), ha dispuesto la compra de un bien a la empresa COLUMNARIO S.L. para que sea asignado al Museo Naval (Madrid).

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Naval (Madrid), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, el bien adquirido por compra por el Ministerio de Cultura y Deporte a la empresa COLUMNARIO S.L. representada por D. Francisco Javier Feijóo Muriel, conforme a la Resolución de ref. CGB/jlr/.OV 55/22 de 6 de octubre de 2022, reseñado y valorado en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la colección estable del Museo Naval (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-052-7045 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7046

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VISTA HISTÓRICA DE CÁDIZ CON NAVES EXTRANJERAS CAMBIANDO SU MONEDA POR LA HISPANA PARA SALTAR A CHINA

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Pigmentos, lienzo, madera (marco)

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 92 cm (altura); 160,5 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 60.000 euros

OBSERVACIONES: Pertenece a la Escuela Española. El marco es del siglo XIX, y su

estado de conservación es regular.

CVE: BOD-2023-052-7046 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7047

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04370/23

Cód. Informático: 2023006158.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de cuatro fondos del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Club Naval de Oficiales de San Fernando (Cádiz).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), en el Club Naval de Oficiales de San Fernando (San Fernando, Cádiz), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), del Capitán de Navío Conservador del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), y del Coronel Director del Club Naval de Oficiales de San Fernando (San Fernando, Cádiz), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de marzo de 2023 hasta el 15 de marzo de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Club Naval de Oficiales de San Fernando (C/ General Pujales, 1; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Director del Club Naval de Oficiales de San Fernando (San Fernando, Cádiz).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-052-7047 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7048

ANEXO

1. INVENTARIO: MNSF-345

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ANCLA DE HIERRO, TIPO DANFORTH CON CEPO

STATUS: Original

DIMENSIONES: 90 cm (altura); 74 cm (anchura); 15 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. INVENTARIO: MNSF-872

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPOSTERO DE FIELTRO CON ESCUDO DE LA FLOTILLA

DE DESEMBARCO DEL GRUPO ANFIBIO

STATUS: Original

DIMENSIONES: 161 cm (altura); 128 cm (anchura); 0,03 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

3. INVENTARIO: MNSF-873

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPOSTERO DE FIELTRO CON ESCUDO Y LEYENDA «YA

LLEGÓ EL SEÑOR DEL PUERTO»

STATUS: Original

DIMENSIONES: 166 cm (altura); 128 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

4. INVENTARIO: MNSF-1040

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPOSTERO DE FIELTRO CON ESCUDO DEL

TRANSPORTE

DE ATAQUE «ARAGÓN (L-22) »

STATUS: Original

DIMENSIONES: 186 cm (altura); 136 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-052-7048 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7049

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04371/23

Cód. Informático: 2023006160.

Se modifica la Orden DEF/306/02308/23, de 2 de febrero, publicada en el «BOD» núm. 28 de jueves 9 de febrero de 2023 págs. 3796-3797, que autorizaba la salida temporal de cinco fondos del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), para su exhibición en el Edificio la Alhóndiga del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife).

Por cuestiones técnicas de la entidad organizadora y solicitado el cambio de fechas en la inauguración y clausura de la exposición «LA CAMPAÑA DEL RIF Y CANARIAS» en escrito del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), de fecha 17 de febrero de 2023, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.-Modificar el artículo primero de la Orden DEF/306/02308/23, de 2 de febrero, publicada en el «BOD» núm. 28 de jueves 9 de febrero de 2023 págs. 3796-3797.

Donde dice:

«Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 15 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023 (la exposición se inaugura el 28 de febrero de 2023 y se clausura el 15 de marzo de 2023), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.»

Debe decir:

«Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 12 de abril de 2023 al 6 de junio de 2023 (la exposición se inaugura el 14 de abril de 2023 y se clausura el 31 de mayo de 2023), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.»

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Edificio la Alhóndiga (C/ de la Alhóndiga, 4; 38428 San Juan de la Rambla Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- El anexo queda redactado exactamente igual a como apareció en la mencionada Orden Ministerial DEF/306/02308/23, de 2 de febrero, publicada en el «BOD» núm. 28 de jueves 9 de febrero de 2023 págs. 3796-3797.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-052-7049 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Sec. V. Pág. 7050

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: L07-2009

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BASTE DE RUEDAS

STATUS: Original MATERIA: Metal TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 89 cm (anchura); 39 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno (restaurado).

VALORACIÓN: 1.000 euros

2. N.º INVENTARIO: MTCN-1487 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHILABA

STATUS: Original MATERIA: Tela TÉCNICA: Tejido

DIMENSIONES: 140 cm (altura); 60 cm (anchura); 0,20 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1970-1972

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 600 euros

3. N.º INVENTARIO: MTCN-2832

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA

STATUS: Original

MATERIA: Metal, madera, nácar

TÉCNICA: Torneado, fresado, cajeado, embutido

DIMENSIONES: 22 cm (altura); 177 cm (longitud); 9 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.000 euros

4. N.º INVENTARIO: MTF-163

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMETRALLADORA HOTCHKISS

STATUS: Original MATERIA: Metal

TÉCNICA: Torneado, fresado

DIMENSIONES: 100 cm (altura); 140 cm (longitud); 100 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1924

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 6.000 euros

5. N.º INVENTARIO: MTCN-2077

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAUSER CALIBRE 7 MM

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal

TÉCNICA: Cajeado, torneado, fresado

DIMENSIONES: 10 cm (altura); 123 cm (longitud); 3 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1924

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.000 euros

CVE: BOD-2023-052-7050 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 52 Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7051

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS

Resolución 516/04372/23

Cód. Informático: 2023006175.

Resolución del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se convocan los «Premios Revista Ejército 2023» en su XLIII edición.

CONVOCATORIA PREMIOS REVISTA EJÉRCITO 2023

Con la finalidad de galardonar las mejores colaboraciones publicadas en la Revista Ejército durante el año 2022 y propiciar la creación literaria referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra en el marco de las Fuerzas Armadas, así como su conocimiento y divulgación, se convocan los Premios Revista Ejército 2023 conforme a las siguientes bases:

Primera. Convocatoria.

Se convocan los Premios Revista Ejército 2023, en su XLIII edición, según lo recogido en las bases siguientes y de conformidad con la Resolución 500/04232/17 del Jefe de Estado Mayor del Ejército, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 60, de 27 de marzo de 2017, por la que se regulan con carácter general los Premios Revista Ejército.

Segunda. Existencia de crédito.

Queda acreditada la existencia de crédito adecuado y suficiente cuyo importe es de 6.400 euros, aplicación presupuestaria 14.12 (121).227.06.121M.2, para hacer frente al pago de los expedientes en dotación económica objeto de la presente convocatoria, previa tramitación del oportuno expediente en los términos previstos por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, siendo la dotación económica de los Premios de 6.400 euros.

Tercera. Premios Revista Ejército.

Se establecen los siguientes premios con la dotación que se indica para cada uno:

Primer premio, dotado con 2.900 euros.

Segundo premio, dotado con 2.000 euros.

Tercer premio, dotado con 1.500 euros.

Diploma acreditativo para reconocer una destacada y dilatada labor de colaboración con la Revista. Sin dotación económica.

Cuarta. Entrega de Premios.

El acto de entrega de premios se efectuara en Madrid en lugar y fecha por determinar.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 1 de marzo de 2023. — El General de Ejército JEME, Amador Fernando Enseñat y Berea.

CVE: BOD-2023-052-7051 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod